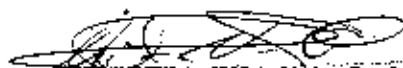


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SOLIDCOMPANY S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Abril, del año dos mil trece a las once horas de la mañana, en la sala de reuniones de la compañía, ubicada en la Ciudadela La Cdla. Mucho Lote Mz.2345 Solar.3, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía SOLIDCOMPANY S.A., señores Víctor Hugo Neira Espinoza, propietario de Ochocientas acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, la señora Leonella Del Pilar Neira López, propietaria de doscientos acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- La presente, ejecuta los actos preparativos, para que puedan reunirse válidamente una Junta General Universal de acciones, a cuyo efecto el Sr. Víctor Hugo Neira Espinoza como accionista mayoritario dispone que el Gerente de la compañía, el cual es la misma persona, quien se encuentra presente en la Junta proceda a verificar la presencia de los demás accionistas y las acciones que representan, hecho lo cual el Gerente manifiesta que ha constatado que se encuentran presentes los accionistas y representan la totalidad del capital pagado. El Gerente General de la compañía pide a los accionistas manifiesten si están conformes en celebrar una Junta General Universal para que conozca y resuelva sobre los siguientes puntos. UNO) Las cuentas, los Estados Financieros y los Informes del Administrador y del Comisario al ejercicio del año 2012. DOS) Fijar la retribución económica del Comisario. TRES) Resolver acerca de la distribución de los Beneficios Sociales. Los socios por unanimidad aceptan los puntos a tratarse en la junta, por lo que puede celebrarse y tomar resoluciones válidamente sin necesidad de haber sido convocada la prensa. Instalada la Junta, se pone a consideración los puntos a tratarse: UNO) Las cuentas, el Estado de situación Financiera y los informes del administrador y comisario correspondientes al año 2012, los accionistas manifiestan que han recibido oportunamente la documentación que debe ser conocida en esta junta por lo que declaran su absoluta conformidad y aprobación de las cuentas, Estados Financieros, Informes del administrador e informe del comisario. DOS) Fijar la Retribución económica del Comisario.- Los accionistas resuelven que el comisario continúa recibiendo la misma retribución del año anterior por sus servicios. TRES) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.- Los accionistas resuelven que las utilidades correspondientes del año 2012 permanezcan sin distribuir hasta que otra Junta General Resuelva lo Pertinente. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Junta, se procede a su lectura, y esta es aprobada sin objeción alguna y en señal de su conformidad los socios presentes la suscriben, dejándose constancia que en el expediente constan los documentos que han sido conocidos en esta junta y suscribiendo el acta para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.- SR. VICTOR HUGO NEIRA ESPINOZA.- 14 de abril de 2012



Sr. Víctor Hugo Neira Espinoza

Accionista



Sra. Leonella de Pilar Neira López

Accionista



Gerente - Secretario

SOLIDCOMPANY S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLIDCOMPANY S.A.: (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura pública del 24 de Junio del 2005, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Trigésima del Canton Guayaquil según resolución No. 05.G.IJ.0004219

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la Venta al por mayor y menor de Pinturas Barnices y Lacas.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil # 12.956 del 4 de Julio del 2005.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Cdla. Mucho Lote 3 Mz.2345 Solar.3 Guayaquil - Ecuador

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Guayaquil con RUC: 0992412739001.

AUMENTO DE CAPITAL:

La compañía no ha sufrido ninguna variación de capital.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico, aunque modificado por la revalorización de los Activos Fijos.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2012 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 14 de abril del 2013. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador, Normas "NEC" y por lo tanto, no coinciden con los saldos del ejercicio 2012 que han sido incluidos en los presentes estados financieros, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 31 de marzo del 2012. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador, Normas "NEC" y por lo tanto, no coinciden con los saldos del ejercicio 2012 que han sido incluidos en los presentes estados financieros, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No.

08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC-ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF": los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.
- La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF se presentan en la Nota N° 3.

2.3. Moneda

- a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos
2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo, excepto el criterio de revalúo para el terreno.

2.5. Información referida al ejercicio 2011

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012 y no constituye por sí misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo Normas NEC.

2.6. Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

La Norma Internacional de Información financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable
- b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:
 - La fecha de transición a esta NIIF; y

- El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC

Consecuentemente el periodo de transición es desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

A continuación, se presenta la conciliación del patrimonio neto al inicio y al final del periodo de transición (2011).

2.5

1. Información referida al ejercicio 2011

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012 y no constituye por sí misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo Normas NEC.

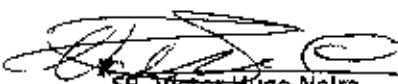
2. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

HECHO RELEVANTE:

Por el hecho de ser una empresa que se ha venido manejando en gran parte con la normas Nic, únicamente hubo cambio en la cuenta **Propiedad, Planta y Equipo**, la misma que se realizó la medición de activos, dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable. Mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 de la Superintendencia de Compañías del 30 de diciembre del 2011, resuelve normar en la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles. La empresa posee bienes inmuebles (terreno), podrá medirlos a su valor razonable o revalúo, utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago del impuesto predial del año 2011, o basarse en el avalúo elaborado por un Perito Calificado, por la Superintendencia de Compañías. La empresa ha adoptado el criterio del costo. Sin embargo la Norma permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable, en la adopción por primera vez. En este caso la empresa ha revalorizado el terreno de su propiedad, manteniendo el resto a su valor de costo.


CPA. Carmen Verdesoto


SR. Victor Hugo Nelra

Guayaquil, 18 de abril del 2012.

INFORME DEL COMISARIO A los Accionistas y Junta de Directores de SOLIDCOMPANY S.A

De mi consideración:

1. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones, que en nuestra opinión se consideren incumplimientos por parte de la Compañía SOLIDCOMPANY S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2012.
2. No hubieron limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto importante con respecto de los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los Administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los Administradores y denuncias sobre la gestión de Administradores, que me hiciera pensar que debe ser informados a ustedes.

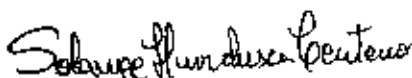
Conforme a lo que estipula la Superintendencia de Compañías, me permito presentarles el informe respecto al desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2012.

Revisado el Balance General de la Compañía Solidcompany S.A al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambio en el patrimonio de accionistas y Estado de Flujo de Efectivo los cuales son confiables y han sido elaborados en base a las normas contables legalmente establecidas.

Los libros de actas de Junta General, comprobantes, asientos y libros contables se llevan en perfecto orden y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros reflejan la situación de la Compañía al término del ejercicio 2012.

Atentamente,


Ing. Com. Solange Lluvichusca C.

Ci:0923986129